



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: “IV Campaña Sácale la Lengua al Cáncer”

VISTO:

Que, por expte. 0015782/2019, los Dres. Silvia López de Blanc y René Panico solicitan se declare de interés institucional la “VI Campaña Sácale la Lengua al Cáncer”; y

CONSIDERANDO:

La importancia de la concientización en la población sobre dicha enfermedad;

Que el proyecto consiste en una campaña publicitaria y en el examen gratuito de los tejidos blandos de la boca a las personas que lo soliciten, en las Cátedras A y B de Estomatología;

Que se desarrollará en toda la República Argentina en la misma fecha;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Declarar **de interés institucional** la “VI Campaña Sácale la Lengua al Cáncer”, organizado por las Cátedras A y B de Estomatología, que se realizará en esta Facultad, los días 5, 7 y 9 de agosto de 9 a 16 hs, y los días 6 y 8 de agosto de 9 a 12 hs del corriente año.

ARTICULO 2º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

